



EXP-UNC: 0061289/2019

Córdoba, 10 DIC 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Claudia Sola, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra insumos de laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a insumos necesarios para el funcionamiento del tramo estructurado de la mencionada carrera en el Centro de Práctica Laboratorio del Hospital Córdoba;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, Dec 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura B/0002-00012595 del proveedor **María Eugenia Provenza C.U.I.T.: 27-22772595-3** por la suma total de \$5385.16 (Pesos Cinco Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 16/100) correspondiente a la compra de insumos de laboratorio.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
mek

2674

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC